

La Razon

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MOTORPARTS S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía MOTORPARTS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0003640 el 18 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el Nº 3.077 L.I. el 5 de septiembre de 1994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina MOTORPARTS S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: De productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase. Derivados de hidrocarburos,... De productos de cuero, de artesanías; y de instrumentos de música;... La compañía también se podrá dedicar a la industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolas, particularmente de café, cacao, banano y soya,... Prestar servicio de bodegaje, alimentación, aprovisionamiento y en general, de abastecimiento de productos de origen agrícola, industrial y pecuario,...

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y los Gerentes, cuando éstos últimos se nombren. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente, individualmente.

Guayaquil, 9 de septiembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL